

APRUÉBASE PROTOCOLO DE INGRESO DE PANAMÁ A NUEVOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DE ODECA

“**No. 1**, Aprobado el 2 de Enero de 1968

Publicado en la Gaceta No. 19 del 23 de Enero de 1968

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero: Aprobar el Protocolo de Ingreso de la República de Panamá a Nuevos Órganos Subsidiarios de la ODECA”, Consejo Centroamericano para asuntos de Gobernación, Interior y Migración, y Consejo Centroamericano de Agricultura y Ganadería suscrito en Managua el 13 de Diciembre de 1967.

Segundo: Someter dicho Protocolo a la aprobación de Honorable Congreso Nacional.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, dos de Enero de mil novecientos sesenta y ocho. **A. SOMOZA D.** El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Lorenzo Guerrero.**